

EXPDTE. N°: 166/2010 - P.Com

AUTOR: MANSO Beatriz, GATTI Fabián Gustavo, RAMIDAN
Martha Gladys

EXTRACTO: A la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que vería con agrado se opere la exención del Impuesto al Valor agregado (IVA) del product o "ecoleña", fabricado por la firma Emprendimientos HLN S.R.L., en el Parque Industrial de General Roca. A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, que elaboren iniciativas tendientes a lograr dicha exención.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ	DI BIASE	BARDEGGIA	CASADEI	CORTES	
LAURIENTE	LAZZARINI	ODARDA	PASCUAL	TAMBURRINI	ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Abril de 2010